



Anexo VIII



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (CONSEJEROS EJECUTIVOS)		Tipo Persona
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A.		DERECHOS DE VOTO 5.785.954.443
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL ARMENGOL CALVO, DOMINGO		
DIRECCIÓN			NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO
RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN			
SOCIEDAD EMPLEADORA			
TIPO DE COMUNICACIÓN			
<input type="radio"/> Primera comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="radio"/> Liquidación de sistema retributivo ya comunicado			
<input type="radio"/> Modificación del sistema retributivo ya comunicado <input type="radio"/> Otras causas:			
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO			
Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:			
<input checked="" type="radio"/> SI. Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria			
<input type="radio"/> NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja			
DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:			
(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)			
DENOMINACIÓN: SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE EN ACCIONES PARA EL EQUIPO DIRECTIVO 2013.			
DESCRIPCIÓN: VER ANEXO ADJUNTO			



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR
CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO
DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En MADRID a 28 de febrero de 2014



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input checked="" type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	---	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

ACCIONES ORDINARIAS DE BBVA

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="0"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input checked="" type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text" value="9,16"/>
<input type="radio"/> Por determinar		

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

VER ANEXO EXPLICATIVO ADJUNTO

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 31.3 g) del RD 1362/2007) :

--



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar					
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	
ACCIONES DE BBVA	143.736	0,002	Entregadas						

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

ARMENGOL CALVO, DOMINGO

En Madrid a 28 de febrero de 2014

ANEXO EXPLICATIVO

LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA DE RETRIBUCIÓN VARIABLE EN ACCIONES DEL EJERCICIO 2013 PARA LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS DE BBVA

Una vez cerrado el ejercicio 2013 se ha procedido a determinar la retribución variable en acciones de los consejeros ejecutivos de BBVA correspondiente a dicho ejercicio, en aplicación de las condiciones del Sistema de Retribución Variable en Acciones aprobado por la Junta General de 15 de marzo de 2013, que fue comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) mediante el correspondiente Anexo VIII con fecha 5 de junio de 2013.

El número final de acciones correspondiente a la liquidación de este Sistema, que había supuesto la asignación de 272.000 unidades a los consejeros ejecutivos, se ha calculado teniendo en cuenta las condiciones establecidas a su inicio, así como las reglas de liquidación y pago del Sistema de Retribución Variable en Acciones aplicables al colectivo de profesionales cuyas actividades inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de la entidad o desarrollan funciones de control, incluidos los consejeros ejecutivos y miembros del Comité de Dirección (entre otras, que al menos el 50% de su Retribución Variable Anual se reciba en acciones).

Como consecuencia de lo anterior, se comunican las acciones de BBVA derivadas de la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2013 que corresponde entregar a los consejeros ejecutivos según el calendario previsto:

En el primer trimestre de 2014:

D. Francisco González Rodríguez	88.670 acciones
D. Ángel Cano Fernández	55.066 acciones
Total acciones entregadas en febrero de 2014	143.736 acciones

Estas acciones serán indisponibles durante el plazo de un año desde la fecha de su entrega, aplicándose esta retención sobre el importe neto de las acciones, una vez descontada la parte necesaria para hacer frente al pago de los impuestos recibidos.

La entrega de estas acciones se comunica a esta Comisión mediante los Anexos III correspondientes.

Estas acciones se corresponden con el 50% de las acciones derivadas del Sistema de Retribución Variable Anual en acciones del ejercicio 2013, estando pendiente la entrega del otro 50%, por tercios, durante el primer trimestre de cada uno de los ejercicios 2015, 2016 y 2017.

La entrega de estas acciones estará sujeta a que no se produzca ninguno de los supuestos establecidos por el Consejo de Administración que limiten o impidan su pago (cláusulas *malus*). Además, las acciones entregadas en cada ejercicio serán indisponibles durante el plazo de un año desde la fecha de pago.

El calendario de pago previsto está sujeto a que no se produzca ninguno de los supuestos de liquidación anticipada previstos por el Consejo de Administración.

Estas acciones se comunican a esta Comisión mediante los Anexos IV correspondientes.

A los efectos de esta Comunicación, los beneficiarios del Sistema y sus datos son:

Nombre y Apellidos

D. Francisco González Rodríguez

D. Ángel Cano Fernández

ESTA COMUNICACIÓN DE LIQUIDACIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO (ANEXO VIII) SE CORRESPONDE CON LA PRESENTADA EN EL DÍA DE HOY POR CADA UNO DE LOS CONSEJEROS EJECUTIVOS MEDIANTE LOS CORRESPONDIENTES ANEXOS III y IV, SIN QUE SE INCLUYA EN ELLA NINGÚN DERECHO ADICIONAL PARA LOS BENEFICIARIOS A LOS DECLARADOS EN LOS MENCIONADOS ANEXOS.